

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA		Página 1 de 2
			CÓDIGO:
			VERSION:
	CONTRATACION		TRD: 10.4.20.07

ACTA APROBACION DE POLIZA

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 2026315

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DAGUA

CONTRATISTA: FUNDACION ONG LA RED

OBJETO: SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL PROGRAMA CENTRO VIDA DÍA DEL MUNICIPIO DE DAGUA - VALLE DEL CAUCA, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, AL MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y AL USO ADECUADO DEL TIEMPO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009.

En la fecha 14 de Julio de 2026, el señor **JOSÉ ALBERTO RODRIGUEZ PINEDA** en su calidad de Representante Legal de **FUNDACION ONG LA RED**. Y de acuerdo al Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se hace necesaria la aprobación de la garantía, para la correcta ejecución del **CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 2026315**.

Por lo anterior, se aprueba la póliza única de seguros de cumplimiento No. CT-100006243 anexo 0, expedida por la Compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A, NIT 860.037.013-6 que garantiza la ejecución del **CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 2026315**, así:

PÓLIZA No CT-100006243 anexo 0

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA	
CUMPLIMIENTO	\$21.281.220,00	10%	14-07-2026	03-03-2027
PAGO DE SALARIOS	\$10.640.610,00	5%	14-07-2026	03-11-2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$21.281.220,00	10%	14-07-2026	03-03-2027
Valor Total Asegurado:	\$53.203.050,00		Total Contrato	\$212.812.200,00

Observando lo siguiente: La compañía aseguradora está autorizada para prestar sus servicios en el País, los valores asegurados y término de la vigencia de los mismos se ciñen a lo previsto en el contrato, razones suficientes para impartir la aprobación.

Dada en Dagua Valle del Cauca, a los catorce (14) días del mes de Julio de Dos Mil Veintiséis (2026).



ANA CECILIA BRAVO
Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro/Proyecto:	Camilo Andrés Imbachi López	Contratista	
Reviso:	Ana Cecilia Bravo Loaiza	Jefe oficina jurídica	
Aprobó:	Ana Cecilia Bravo Loaiza	Jefe oficina jurídica	

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA		Página 2 de 2
			CÓDIGO:
			VERSION:
	CONTRATACION		TRD: 10.4.20.07

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.